

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE BURGOS EN EL SIGLO XVIII

RAMON OJEDA SAN MIGUEL

1. LOS PROBLEMAS DE LA DOCUMENTACION

Desde hace ya bastantes años, cualquier persona mínimamente interesada en cuestiones de historia agraria sabe que a lo largo del denominado Antiguo Régimen es posible estudiar la evolución de la producción agrícola contando con un indicador indirecto: los diezmos. Las cantidades consignadas en el diezmo normalmente eran recogidas y anotadas en los libros eclesiásticos de *tazmías*, que precisamente son los que en este trabajo vamos a utilizar. Parece ser, por los referencias que he podido recoger y por las estimaciones que ya otros investigadores han realizado, que nos encontramos ante una fuente a la que, por lo menos hasta finales del siglo XVIII, podemos calificar como bastante segura: “La *carta montorera*, incorporada a las recopilaciones generales del reino establecía que el asentamiento en los libros de *tazmías* del diezmo de granos se hiciera no a partir de las declaraciones de los campesinos, sino previa medición de los productos cosechados en la era y en presencia del tercero y del cura del lugar. Se condenaba explícitamente el transporte de los productos a los graneros aprovechando la noche. A partir de los datos de la medición de la producción total obtenida en las eras, el cura confeccionaba las listas de diezmeros que eran leídas públicamente durante el ofertorio de la misa del primer día festivo. Si alguno de los diezmeros consideraba que había sido gravado con mayor

cantidad de diezmo que cualquiera de sus convecinos podía y debía declararlo al cura. La pena de excomunión pesaba sobre todo campesino que infringiera esta normativa” (1).

Ahora bien, pese a todo, el problema a la hora de intentar seriar los datos recopilados en los libros de tazmías, tal como perfectamente apunta el profesor Eiras Roel, es el siguiente: “El paso directo de los diezmos al producto agrícola es arriesgado, si no existe certeza aproximada de la permanencia de unos mismos supuestos” (2). Este problema en el caso burgalés queda resuelto al haber comprobado en nuestras series decimales la perdurabilidad del reparto en tres tercios, por lo que García Sanz parece que está en lo cierto cuando afirma que “La invariabilidad de la tasa y la constancia comprobada de las proporciones en los repartimientos del acervo decimal de cada cilla constituye de por sí una garantía respecto a la aptitud de este tipo de documentación para reflejar el movimiento de la producción” (3).

Sin embargo las dificultades se hacen mayores a finales del siglo XVIII al empezar a estar incluidas en el reparto de algunos tercios las “*tercias reales*” y el “*excusado*”. Dificultades que se agravarán en los primeros años del siglo XIX: “Uno de ellos son las detracciones temporales de alguna parte de los diezmos en favor de la Corona –sin contar con las famosas tercias reales o 2/9 del diezmo por su carácter antiguo y permanente, perpetuadas ya desde 1494–, particularmente el noveno decimal concedido por Pío VII a Carlos IV en 1800, y que unas veces fue recaudado directamente por los colectores de tercias, otras arrendando a las diócesis y cabildos en cantidades concertadas. Ninguna norma vale, si no es la atención a cada caso, para saber si una serie decimal a partir de 1801 está descargada o no del valor del real noveno. Problema más sutil y más grave es el de las posibles resistencias abiertas y ocultaciones o defraudaciones encubiertas de los contribuyentes, quienes como exponente podrían haber rebajado de hecho –al menos a finales de la época decimal– la tasa de presentación” (4).

En nuestras series, aunque no en todos los casos, tenemos constancia de que el “Noveno” se empieza a incluir en los tercios repartidos de los siguientes casos y fechas: Fuentecén (1801), Orón (1804),

(1) García Sanz (1977), pp. 92 y 93.

(2) Eiras (1975), p. 52.

(3) García Sanz (1975), p. 144.

(4) Eiras (1975), pp. 65 y 66.

Quintanilla del Monte en Rioja (1801), Cítores del Páramo (1804), Carcedo de Burgos (1819), Cascajares de la Sierra (1818) y Trespaderne (1802). Por lo tanto, es evidente que la inclusión del "Noveno" y las más que posibles defraudaciones desde realmente comienzos del siglo XIX están devaluando lo indicado por las series decimales. Contamos con el ejemplo esclarecedor de la localidad burebana de Abajas donde el cura anotaba en el libro de Tazmías los problemas que tuvo durante los años del Trienio Liberal, para que los feligreses hicieran efectivo el pago del diezmo. Algo parecido ocurrió también en la vecina provincia de Alava: "Estas dificultades de técnica documental se reducen, sin embargo, a nada ante el problema mayor que ronda a las series decimales del siglo XIX: la defraudación y la resistencia campesina al pago del diezmo y, en consecuencia, la falta de significación de las series decimales como indicadores de la tendencia de la producción" (5). Aunque ciertamente la resistencia al pago del diezmo y sus defraudaciones arrancan con claridad desde los decretos de las Cortes del año 1810, cuando el problema se agudizó fue durante los primeros conatos de la llamada revolución liberal burguesa del Trienio constitucional: "La recaudación de las rentas decimales se vio lógicamente afectada como consecuencia del pronunciamiento de Cabezas de San Juan en el invierno de 1820. Muchos de los liberales que apoyaron, a lo largo del país, la iniciativa, fueron sin duda sensibles a la rebeldía que entre los labradores generaba la exacción y se sentían deseosos de atraerse su adhesión a la causa de la revolución liberal, asestando un primer golpe importante al arraigo, ya muy mermado, de esta contribución. Algún destacado escritor calificaría, por aquel entonces, al diezmo como "*una de las causas primeras de los males que han afligido a nuestra hermosa España*", lo que revelaba un sentimiento generalizado y una cierta toma de posición en el problema. No es por ello extraño que la cuestión de los diezmos emergiera en las primeras sesiones de las Cortes del Trienio" (6).

De todas formas, pese a estas dificultades señaladas en los primeros años del siglo XIX, hemos podido seguir, mediante una amplia muestra de localidades, la producción agrícola en la provincia de Burgos a lo largo del siglo XVIII. Para ello contamos con datos dezmados de seis localidades de la zona norte provincial (Miranda

(5) Bilbao y Fernández de Pinedo (1976), pp. 433 y 434.

(6) Mateo del Peral (1976), p. 291.

de Ebro, Suzana, Orón, Trespaderne, Abajas y Briviesca), con cuatro de la zona central (Fresneda de la Sierra, Quintanilla del Monte en Rioja, Carcedo de Burgos y Cítores del Páramo), y finalmente con otras cuatro de la parte más meridional (Cascajares de la Sierra, Coruña del Conde, Peñaranda de Duero y Fuentecén) (7).

Metodológicamente, para una comprensión más global del fenómeno, los datos brutos de todas las series decimales burgalesas que hemos manejado, como muestra representativa de toda la Provincia, han sido pasados a números índices tomando como base de referencia a los años centrales del siglo XVIII. De esta forma, y para lograr acercarnos todavía más a las líneas básicas de la evolución de la producción, las series de los números índices se han fundido en una sola a través del sencillo procedimiento de hallar sus medias anuales, a la vez que las mismas también se han transformado en otras en base a medias decenales. Con este simple mecanismo, pero indudablemente de engorrosa y laboriosa elaboración, creemos que estamos en disposición de poder apreciar a grandes rasgos las líneas maestras de la evolución del producto agrícola burgalés en el llamado Siglo de las Luces.

2. LA PRODUCCION AGRICOLA

2.1. *Trigo*

Dejando a un lado las clásicas y a veces fuertes oscilaciones de las cosechas en una época de Antiguo Régimen, cuya enumeración y descripción en muchas ocasiones requeriría de un análisis comarcal, tanto la gráfica correspondiente a las medias de los números índice como la de las medias decenales (ver gráficas adjuntas) indican claramente que la primera mitad de la centuria no fue buena para el trigo burgalés, al punto que el cambio de coyuntura no se va a producir hasta la década de los años cuarenta. Momento a partir del cual, y hasta la década de los noventa, la producción triguera crecerá con bastante fuerza e intensidad. Pese a las reservas con las que ya hay que tomar los datos, todo hace indicar que los primeros decenios del siglo XIX supusieron un nuevo cambio, la llegada de nue-

(7) Excepto en los casos de Miranda de Ebro y Briviesca, el resto de los datos han sido recogidos en los libros parroquiales de tasmías depositados en el Archivo Diocesano del Obispado de Burgos.

vas dificultades; pero eso sí, con unos niveles de producción ostensiblemente muy superiores a los alcanzados durante los primeros cincuenta años del siglo XVIII.

2.2. *Cebada*

Las gráficas elaboradas con los datos de los diezmos correspondientes a la cebada indican (ver gráficas adjuntas) un crecimiento, ciertamente sosegado y no muy pronunciado, prácticamente a lo largo de todo el siglo XVIII. Solamente parecen existir ciertas dificultades en los últimos decenios. Ahora bien, hay que señalar como un hecho significativo e importante que los niveles de producción de la cebada fueron superiores a los del trigo durante la primera mitad de la centuria, y, aunque ambos cereales crecieron con una trayectoria parecida, desde aquellos años centrales el crecimiento del trigo empezó a superar intensamente al de la cebada.

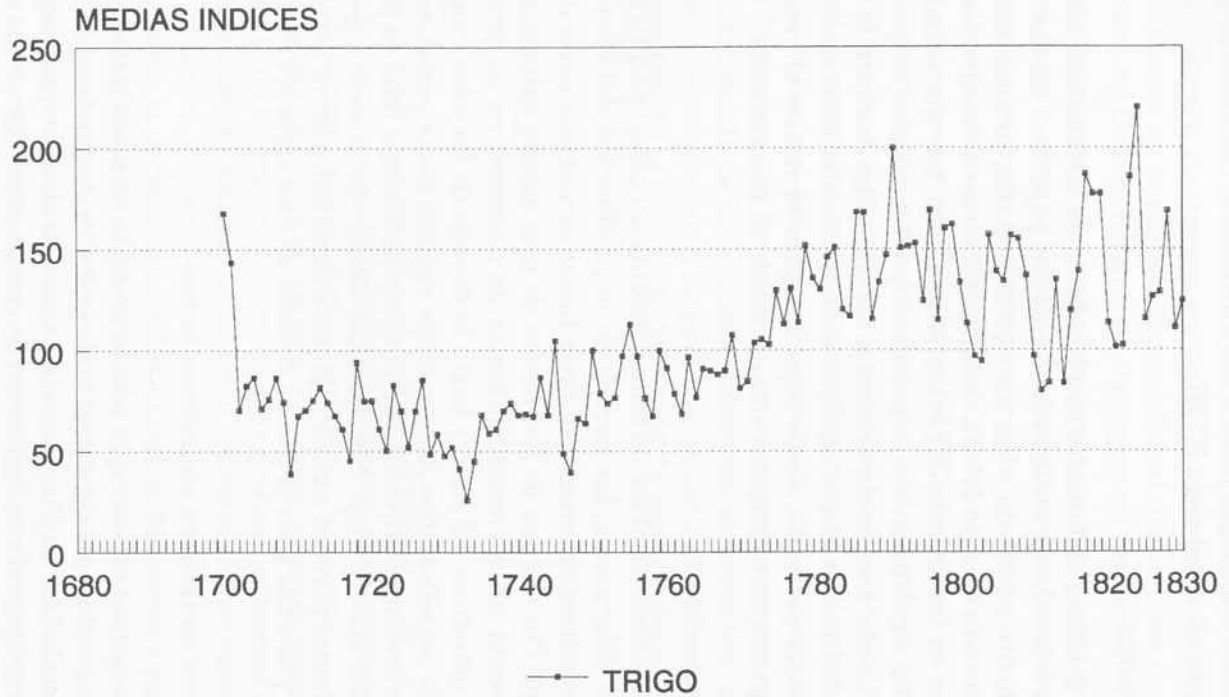
2.3. *Centeno*

Probablemente al ser en buena medida un cereal panificable, con algunas diferencias, las curvas de la producción del centeno (ver gráficas adjuntas) muestran unas líneas evolutivas parecidas a las del trigo. Por encima de los niveles de este último cultivo, el centeno presenta unos ciertos síntomas de descenso en su producción desde comienzos del siglo y hasta la década de los años cuarenta. A partir de aquellos años la coyuntura cambió hacia posiciones alcistas y de crecimiento, eso sí, con unas posiciones o índices ahora inferiores a los del trigo. No obstante, dentro de la tónica general de crecimiento, parecen existir algunas dificultades entre los años cincuenta y setenta y en la última década de este siglo XVIII.

3. LINEAS GENERALES DE LA PRODUCCION

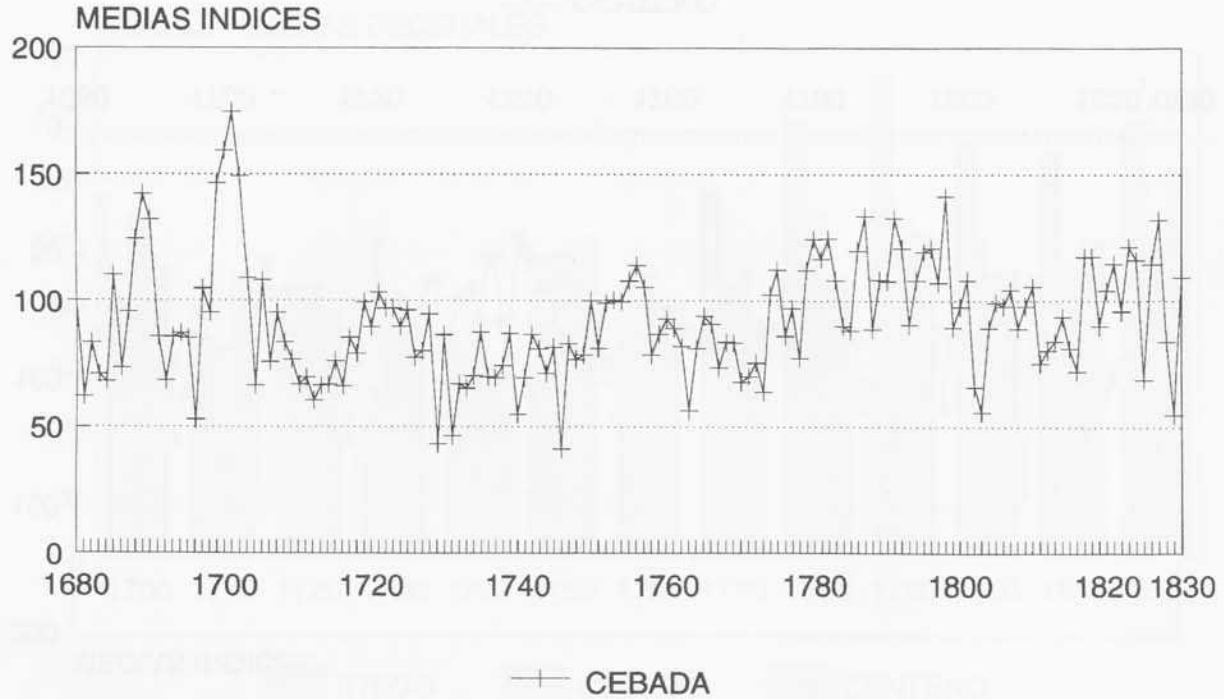
Todo parece indicar que a lo largo de la primera mitad del siglo XVII se produjo un descenso en los niveles de producción en gran parte de Castilla la Vieja, con la particularidad de que poco a poco se fue produciendo un fenómeno de reestructuración de los cultivos. La crisis del mundo urbano castellano, en este caso de villas y ciudades como Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, y la consiguiente ruralización de la población burgalesa, provocaron una

P. BURGOS



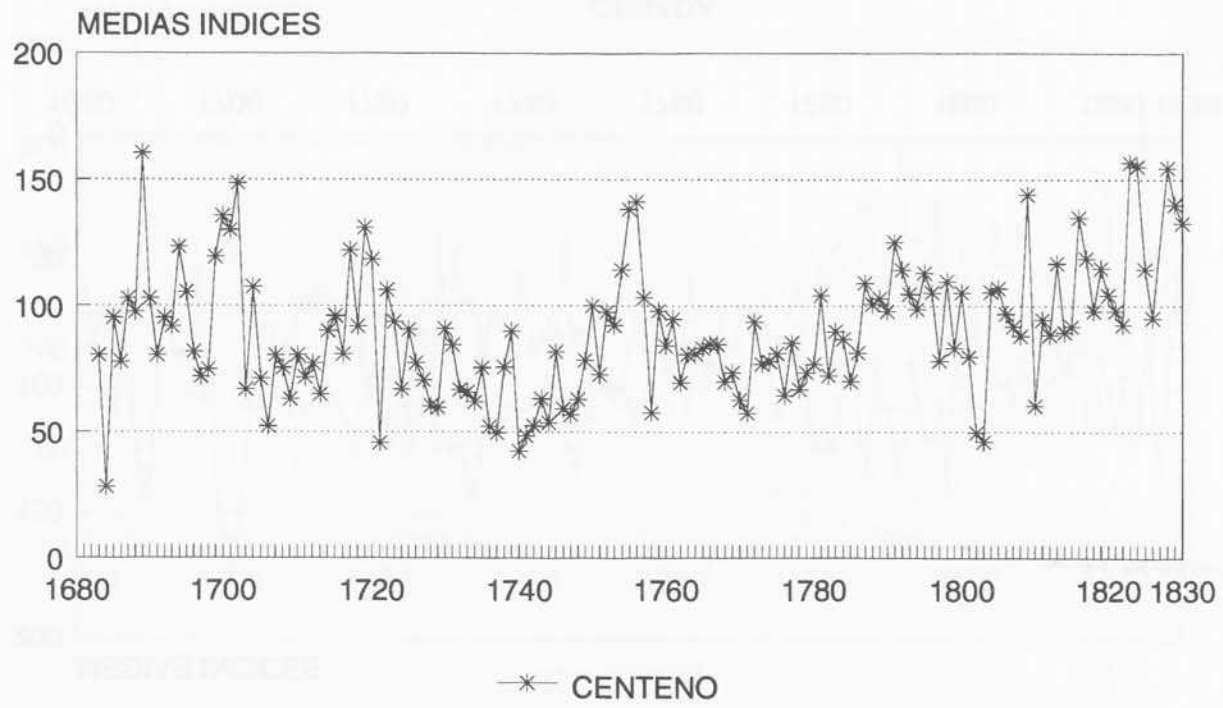
PRODUCCION DIEZMOS

P. BURGOS



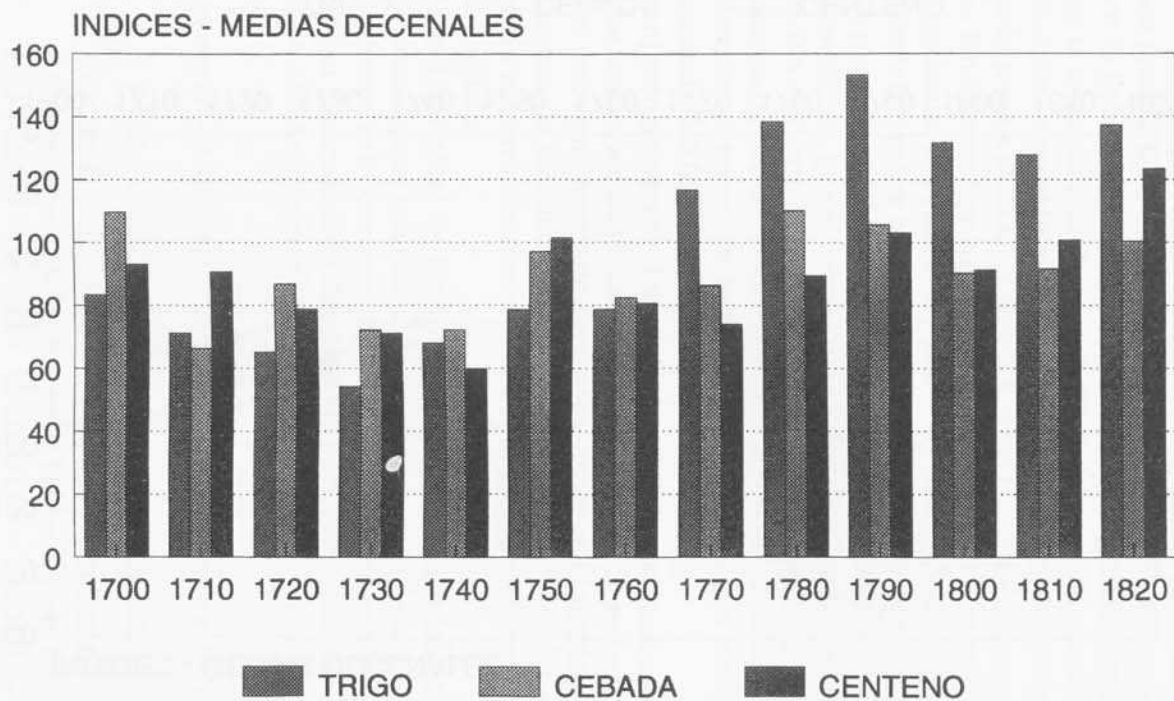
PRODUCCION DIEZMOS

P. BURGOS



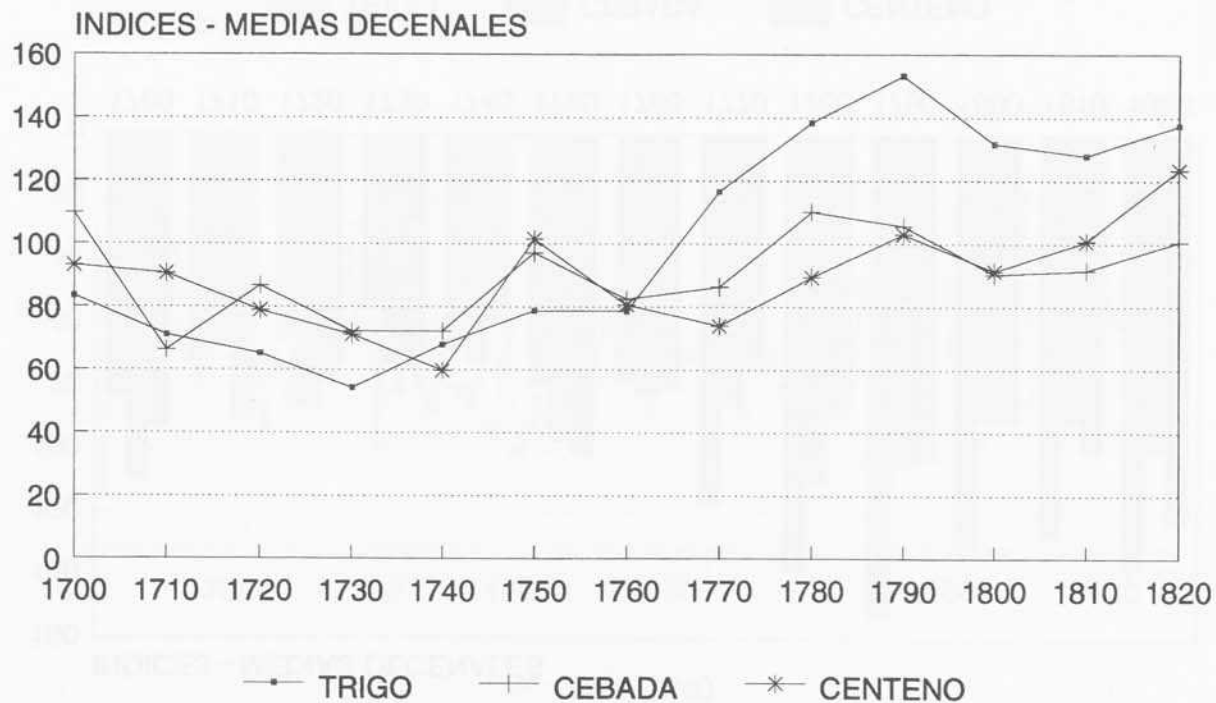
PRODUCCION DIEZMOS

P. BURGOS



PRODUCCION DIEZMOS

P. BURGOS



PRODUCCION DIEZMOS

disminución de la demanda de "pan blanco". Fenómeno que a nivel de producción supuso un frenazo para el cultivo del trigo y una potenciación para los cereales llamados secundarios, que como de todos es sabido eran la base del "pan negro", el más ampliamente consumido por la población rural. Esta reestructuración acabará cristalizando en la segunda mitad del siglo XVII, etapa en la que los niveles de producción, especialmente en el caso de los cereales secundarios, empezarán poco a poco a presentar algunos signos de recuperación.

Estos fenómenos han quedado perfectamente demostrados en el estudio realizado por Amalric y Brumont sobre la zona de La Bureba, al constatar, sobre una muestra de 37 pueblos comparando las cifras de producción del siglo XVI con las señaladas por el "Catastro de Ensenada", que el descenso de la producción fue paralelo a la disminución evidente del potencial demográfico de la comarca. Ambos investigadores mantienen en su trabajo el acusado retroceso de la producción de trigo y la paralela progresión de los restantes cereales secundarios (8).

En conjunto nuestras cifras indican que la producción cerealera de Burgos tendió a recuperarse durante la segunda mitad del siglo XVIII del marasmo ocurrido desde finales del Quinientos con evidentes signos de claridad. Sin embargo durante aquella segunda mitad de la centuria del Setecientos sólo creció con fuerza la producción triguera.

Dado el bajo nivel de las fuerzas productivas y los casi nulos avances tecnológicos estamos ante un crecimiento de la producción al que podemos calificar como de "nada revolucionario". La extensión del área roturada sólo debió servir para recuperar las cotas de producción alcanzadas en el siglo XVI.

PRODUCCION - P. BURGOS - ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XVIII (9)

Años	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maiz
1787	1.885.004	1.138.974	421.093	307.221	364.769
1791	1.880.563	1.190.061	415.115	297.401	399.235
1797	1.517.824	938.215	228.617	184.166	
1826 (*)	1.138.239	746.213	389.971	115.644	

(8) Amalric y Brumont (1975), p. 230.

(9) Larruga (1793), p. 187.

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, la producción cifrada en fanegas de la Provincia, aunque no cabe duda de que son estimaciones sobrevaluadas por referirse a la antigua y más dilatada demarcación burgalesa, se encontraba ya desde los años ochenta en un fase regresiva, dentro de una dinámica de rendimientos decrecientes al haberse extendido el área roturada hacia zonas marginales. Ahora bien, pese a todo, dentro de los cinco cultivos para los que contamos con cifras da la impresión de que el centeno y el maíz estaban aguantando mejor los cambios de coyuntura.

Es indudable que las coordenadas del crecimiento burgalés en el período 1660-1814 coinciden en líneas generales con las señaladas para el conjunto de Castilla la Vieja por García Sanz: "Durante este período de la historia de Castilla y León se aprecian nuevamente signos inequívocos de una nueva fase expansiva, aunque el crecimiento es más lento, medurado y prudente que el observado entre mediados del siglo XV y 1585. La población crece, los cultivos se extienden, la renta aumenta, los precios también acaban experimentando alza. La expansión parece general hasta el tercer cuarto del siglo XVIII, momento a partir del cual en numerosas zonas del territorio parece amortiguarse o estancarse el impulso" (10).

La evolución de la producción de trigo en la provincia de Burgos tampoco se aleja mucho de la indicada por el profesor García Sanz para la provincia de Segovia: "Una etapa de disminución de la producción que va desde 1570 a 1640, y una larga etapa de recuperación de las posiciones perdidas que se extiende desde mediados del siglo XVII a finales del siglo XVIII" (11). Lo mismo ocurre en ambas provincias en el caso del centeno: "La peculiaridad de la trayectoria de la producción de centeno consiste en la gran expansión de la producción a partir de mediados del siglo XVII (...). La expansión de la producción desde mediados del siglo XVII fue protagonizada, sobre todo, por los cereales inferiores y leguminosas, mientras que el aumento de la producción de trigo fue ostensiblemente menor: Este desajuste en el ritmo de expansión de la producción entre trigo y el resto de los productos analizados determinará un cambio estructural en la producción entre el período anterior al último cuarto del siglo XVII y el posterior. Antes de 1675 el conjunto de la producción de cereales inferiores y leguminosas nunca alcanza a la producción

(10) García Sanz (1982), p. 60.

(11) García Sanz (1975), p. 95.

de trigo; después, los cereales inferiores y leguminosas igualan o superan la producción de trigo" (12).

Por el norte, la vecina provincia de Alava presentaba igualmente en el siglo XVIII una trayectoria en la evolución de la producción parecida a la burgalesa: "Desde el segundo decenio del siglo de las luces, todos los productos inician un ascenso, vigoroso y prolongado en el caso de las menucias, vacilante y penoso en el trigo y la cebada, que llevarán la curva global a las alturas de 1784, que se puede prolongar hasta 1787 e incluso 1791. A partir de aquí comienza un ciclo descendente. El esbozo de recuperación de la primera década del XIX se verá truncado por la Guerra de la Independencia" (13). En conjunto la producción y cosechas en el País Vasco también crecieron hasta aproximadamente el año 1780 (14).

PRODUCCION (FANE GAS) – ACTUAL PROVINCIA DE BURGOS

Año	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maiz
1787	1.511.488	776.222	321.414	273.869	21.216
1826	785.858	455.391	301.197	110.478	7.610

Si hacemos un análisis utilizando los datos proporcionados por Eugenio Larruga y luego por Sebastián Miñano para el año 1826 (15), salta a la vista que la producción burgalesa disminuyó notablemente desde finales del siglo XVIII y primeros años del Ochocientos. Según los datos proporcionados por Larruga, comparando consumo con producción, en el año 1787 la provincia de Burgos presentaba un déficit en los casos del trigo, centeno, comuña, yeros, garbanzos, lentejas y ricas. El saldo solamente era positivo en la cebada, avena, titos, habas, alubias y maíz. Comparando los volúmenes de producción es evidente que las cosechas, en especial en el caso del trigo, no alcanzaba para alimentar a la población. Si tomamos dos ejemplos representativos, trigo y centeno, en el primero de ellos presentaba a nivel de la demarcación provincial un déficit de 87.195 fanegas, siendo especialmente difícil la situación en las Montañas de Burgos,

(12) *Ibidem*, pp. 99 y 107.

(13) Bilbao y Fernández de Pinedo (1975), p. 121.

(14) Fernández de Pinedo (1974), p. 177.

(15) Miñano (1826), pp. 193-200.

partido de Burgos y en el de Aranda de Duero. En el centeno el déficit, siempre según los datos aportados por Larruga, era, salvo en el partido de Miranda de Ebro con un excedente de tan sólo 729 fanegas, general en toda la Provincia. Lo que si resulta sumamente significativo es según aquel economista ilustrado la progresión que la producción burgalesa de leguminosas estaba conociendo desde mediados de la centuria.

4. EXTENSION DEL AREA ROTURADA

Como hace ya tiempo señaló Gonzalo Anes, “El aumento de la producción agrícola en España a lo largo del siglo XVIII es un hecho admitido sin discusión. El aumento de la población pudo lograrse con una extensión de los cultivos, con una intensificación de los mismos o mediante la acción conjugada de la extensión y de la intensificación” (16). Pero, y hay que coincidir con este mismo autor, después de analizada la estructura del paisaje agrario burgalés, “así, pues, dado que los rendimientos de la semilla no aumentaron durante el siglo XVIII, al menos en forma apreciable, y que los rendimientos por unidad de superficie tampoco experimentaron modificaciones sensibles, incluso en tierras de regadío cuidadosamente cultivadas, habrá que admitir que el aumento de la producción agrícola –en lo que a los cereales se refiere– se debió a una extensión de los cultivos y no a una intensificación” (17).

El aumento de la población a lo largo del siglo XVIII y el hambre de tierras provocaron una galopante subida de los precios y del nivel de la renta de la tierra. Todo ello fue colocando, cada vez más acusadamente, en unas posiciones muy ventajosas a los poseedores mayoritarios de la propiedad de la tierra: Nobleza y Clero. Y no solamente a ellos, en muchas ocasiones también los concejos municipales salieron beneficiados de esta coyuntura, pues sin necesidad de realizar ningún tipo de inversión dieron tierras para roturar a los campesinos de ellas necesitados, y después de serles perdonadas la renta en los primeros años, sacaron unos jugosos ingresos añadidos. En Burgos, al igual que en casi todo el territorio castellano, en un primer momento serán puestas en cultivo tierras que en otro tiem-

(16) Anes (1970), p.165.

(17) Ibidem, pp. 190 y 191.

po fueron trabajadas y ahora abandonadas. Más tarde se seguirá aumentando la superficie cultivada con tierras nuevas, hasta llegar a una situación en que los rendimientos se harán decrecientes ante la mala calidad del suelo conquistado para labor. Este proceso roturador además chocará con las necesidades de pasto para el ganado, con lo que las posibilidades de abono de origen animal disminuirán, y con ello los rendimientos agrícolas.

Uno de los mejores ejemplos para ver el proceso roturador del siglo XVIII corresponde al caso de la villa de Miranda de Ebro, fundamentalmente gracias a la riqueza documental e informativa que sobre esta cuestión se conserva en sus archivos. Aquí el proceso roturador comenzó en la década de los años cuarenta del siglo XVIII y todavía continuaba con fuerza y sin interrupción a comienzos de la siguiente centuria (18). Pero el proceso roturador fue muy general en el resto de la provincia de Burgos. Por ejemplo, en el Valle de Mena Ortega Valcarcel señala que ante el aumento demográfico a lo largo de los siglos XVIII y XIX se roturaron y repartieron entre los labriegos gran cantidad de tierras comunales (19). También, y no demasiado lejos de Miranda de Ebro, la villa de Santa Gadea pedía al Consejo de Castilla en el año 1787 permiso para roturar "proponiendo el único medio de poder pagar la contribución extraordinaria, único que el informe que el dicho Intendente dio, se le concedió la facultad correspondiente para sin incurrir en pena pudiese proceder a reducir a cultura y nueva labor los cinco y cincuenta y ocho fanegas de tierra, que se expresó la pertenecían en varios sitios, repartiéndolas por suertes entre sus vecinos bajo el canon o pensión anual a favor de los propios de dos reales por fanega (...). En cumplimiento de los que en ella se ordena procedió mi parte a hacer el uso correspondiente en cuanto al rompimiento y labor de tierras ..." (20). También aquí el afán roturador de fines del siglo XVIII provocó conflictos entre localidades próximas, al disputarse aquellas posibilidades de extender su superficie cultivada, en medio de una coyuntura, no lo olvidemos, de precios y renta de la tierra claramente alcista. Siguiendo con esta villa de Santa Gadea, otra vez en los años de 1800 y 1801 se la volvió a autorizar al quebrantamiento de 1.000 nuevas

(18) Ojeda San Miguel (1982).

(19) Ortega Valcárcel, p. 129.

(20) Archivo Municipal de Santa Gadea, "Real Carta Ejecutoria en el Concejo de la villa de Santa Gadea contra el lugar de Moriana, Ayuelas..., para poner en labor y romper 158 fanegas de tierra, jurisdicción de ella", año 1794.

fanegas de tierra. Y otras las aldeas a ella próximas, como Ayuelas, Moriana, Guinicio, Portilla y Bozoo, volvieron a plantear un pleito al considerar muy disminuidas sus posibilidades de pastoreo. Evidentemente para aquellas fechas no cabe duda que la política Real se había colocado de parte de los intereses agrarios, dejando a un lado su clásica y secular protección al sector ganadero (21). Situaciones muy similares tuvieron lugar en Obarenes hacia el año 1780 (22) y en la localidad treviñesa de Añastro en 1801 (23).

No hace mucho Felipa Sánchez Salazar ha demostrado que este proceso roturador provocó numerosos expedientes promovidos por los pueblos castellanos solicitando permisos reales para quebrantar tierras incultas y pastizales de forma generalizada (24). En resumen, la causa principal del aumento y extensión del área roturada fue el incremento demográfico; pero un nuevo factor, como las necesidades de las haciendas municipales, imprimió un fuerte acelerón a este proceso. Como era normal, casi todas las tierras quebrantadas fueron de peor calidad que las labradas normalmente por los pueblos. Por ello, al cabo de unos años y cosechas los rendimientos empezaron a caer de forma alarmante. Ante esta situación, y ante la mayor distancia de las nuevas tierras a los pueblos, fue necesario obtener una compensación a base de un mayor número de horas de trabajo.

5. ALGUNOS DATOS SOBRE LA SITUACION CUALITATIVA DE LA AGRICULTURA BURGALESA

Como hemos podido comprobar con la llegada del siglo XVIII comenzó una etapa de recuperación agrícola, aunque hay que remarcar que estos progresos se hicieron de forma muy lenta y en medio de unas circunstancias nada revolucionarias. Pese a todo la pobreza de los agricultores siguió siendo un hecho incuestionable. Su situación queda magníficamente resumida en el informe redactado por el Concejo del lugar de Ircio: "Es su cosecha en trigo, cebada y demás cosas un año con otro de dos mil y quinientas fanegas de pan, que

(21) *Ibidem*, "Aquí está la Facultad del rompimiento de las mil fanegas de terreno que se concedieron a esta villa, año de 1800 y 1801".

(22) Archivo Histórico Municipal de Miranda de Ebro (A.H.M.M.), leg. 726, doc. 47.

(23) *Ibidem*, leg. 539, doc. 6.

(24) Sánchez Salazar (1982).

pagado diezmo, rentas, repartimientos de Concejo no queda para el mantenimiento de los vecinos ni para volver a sembrar por labrar todos a renta si no uno, y les es preciso buscarlo y empeñarse" (25).

Indudablemente una de los grandes problemas de la agricultura burgalesa radicaba en la dureza del clima. Y además "para saber que en la misma Provincia que gobierna, y en los mismos grados, hay territorios de muy distinta intemperie, y tanto que es perpetuo obstáculo a la producciones y sementeras" (26). También contemporáneamente Nipho señalaba aquellas duras condiciones climatológicas: "Es muy húmedo, y tan frío, que recorriendo la memoria de lo que he visto y lo que he leído, no hallo con quien compararle en los países conocidos, si no sea Groenlandia: los inviernos más benignos duran ocho meses, y se ha visto nevar con abundancia el día de San Juan de junio. Veranos, no se conocen, y se sucede el rigor de la canícula con tener muchas tardes que arroparse como en enero, encender la chimenea y calentarse la cama. las nieves son considerables, y nada menos los hielos" (27).

Este mismo autor ilustrado refleja en sus descripciones el crecimiento de la producción en el mundo rural burgalés en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque evidentemente con una visión demasiado idílica: "Todos los territorios de Burgos son admirables, y están bien cultivados. Es el mejor granero que se conoce, y evidentemente los auxilia la Providencia, pues aun en aún en años secos, he visto más que medianas cosechas de trigo, centeno y cebada; y por Santander y Bilbao salen prociones crecidas para las provincias Occidentales del Reyno; y caundo hay permiso, para los países Extranjeros.

Pudieran tener muy fuertes cosechas de cáñamo, y linos de superior calidad, porque el terreno es húmedo; tiene muchas vegas, y las experiencias que se han hecho (animadas por mi) han salido muy bien, y debieran estimularles; pero la costumbre, y la desidia imperan sobre los demás beneficios, que con poco ttrabajo les promete nuestra generosa Madre. No han podido vencerles mis misiones políticas, que no han sido menos fervorosas..." (28). Sin embargo las técnicas y formas de labrar la tierra seguían siendo de característi-

(25) A.H.M.M., "Diligencias hechas y testimonios dados a la villa de Ircio en virtud de Reales Ordenes", año 1745.

(26) Archivo Municipal de Burgos, S. Histórica, doc. 4809, año 1772.

(27) Nipho (1771), pp. 258 y 259.

(28) *Ibidem*, p. 264.

cas casi ancestrales: "Usan el estiercol de toda suerte de ganados, que dexan cocer al sol, hasta que está en su punto, y no conocen los ormigueros, con que calientan, y fertilizan las tierras en muchas partes de Aragón y Cataluña. Se sirven de bueyes, y arados comunes, con una yunta cada uno, y las mujeres por lo regular limpian los campos de la mala hierba" (29).

Curiosamente la mayoría de los geógrafos y viajeros de la segunda mitad del siglo XVIII coinciden en esta visión optimista de los campos burgaleses. En el año 1775 Antonio Ponz describía así el trayecto de Celada del Camino a Burgos: "en todas las riberas de Arlanza y Arlanzón se ven dilatados y verdes prados". De las cercanías de Briviesca indicaba que "tienen buenas huertas, y aun podría tener más"; y del trayecto desde allí a Pancorbo "el territorio por otra parte está bien cultivado" (30).

Sin embargo, a pesar de ser también contemporáneo, Eugenio Larruga con una mayor agudeza económica ya se percataba de las dificultades por las que atravesaba la agricultura burgalesa a finales del siglo XVIII, considerando que su terreno y clima eran poco aptos para un cultivo amplio de cereales, y señalando también que generalmente las cosechas solían ser cortas para las necesidades de un poblacion en crecimiento (31).

También en la provincia de Burgos la política ilustrada borbónica tendente al fomento de la agricultura se deja sentir en algunos informes de sus corregidores. Este es el caso del Alcalde Mayor de la villa de Miranda de Ebro en el año 1791: "La agricultura subsiste en un pie regular, pero podía estar más floreciente si se trabajara mejor el terreno, pues apenas hay cabida que si no da fruto no sea a propósito para sembrar cáñamo, plantar viñedo y árboles frutales. La decadencia en esta parte puede consistir en la aplicación tenue, en que no se riega, como puede especialmente toda la campiña, que domina dicho cauce harinero y que en repartidos los novales según método Real entre labradores, se prefiere el mayor lucro de ellos, y no trabajan las tierras labrantías como es debido, fiado sin duda en la mucha substancia de algunas y poca producción de otras. El modo de fomentar este ramo es permitir el riego sin perjuicio de la Villa, y que echando suertes con distinción de una parte considerable

(29) Ibidem.

(30) Ponz (1785), pp. 15, 18 y 19.

(31) Larruga (1793), tomo XXXII.

de rompimientos solicitados, y más que ocurran, se repartan proporcionalmente a los braceros, jornaleros, y a los de media junta, para que esta clase de vecinos miserables, estimulando a aquellos honrados operarios, se fomenten y ocupen, y siendo más útiles al Estado y a la Patria, no sufran tanta mendicidad” (32). En esta relación además de constatar el poco avance de las fuerzas productivas en lo que se refiere a posibles intensificaciones agrícolas, aparece clara la política ilustrada en lo que a las roturaciones se refiere: potenciar a los agricultores con medios de producción suficientes, y mitigar la mendicidad y épocas de paro de los jornaleros y braceros. Otro corregidor de esta misma localidad nos vuelve a poner en evidencia aquel afán ilustrado de fomento agrario: “Esta Jurisdicción en que por su buen terreno podrían criarse admirables huertas, queda inutilizada por los pantanos que forman en ella las aguas que caen de las cuestas y fuentes inmediatas, y aunque en el día tiene algunas cavas para regularlas y recogerlas y darlas vertiente, no son suficientes para el fin, que se conseguirá profundizándolas más, dándolas solidez, y habiendo los puentes correspondientes para el paso, así se desecaría aquel terreno, y resultan ventajas a la agricultura general, y a este vecindario en particular” (33). Como vemos, las autoridades provinciales intentaban por todos los medios impulsar la expansión del sector agrario, utilizando hasta la desecación de zonas pantanosas.

Dentro de los tímidos intentos de intensificación, si realmente así se puede denominar, además de los progresos conocidos por el cultivo de leguminosas, en la segunda mitad del siglo XVIII en los pueblos de la comarca de Aranda de Duero se obtenía con cierta intensidad zumaque, que como es sabido se utilizaba en la fabricación de los curtidos de aquella zona, Sepúlveda y Covarrubias. También otros cultivos demandados por la industria, como pastel y rubia, eran obtenidos con cierta abundancia en la comarca de Lerma (34).

Pese a que la producción agrícola burgalesa creció con cierta fuerza en la segunda mitad del siglo XVIII, no nos podemos olvidar de que ante el poco avance de las fuerzas productivas las catástrofes geográficas e incluso bélicas podían incidir de forma muy negativa en el nivel de las cosechas. Este tipo de acontecimientos se dieron

(32) Archivo Histórico Nacional, Consejos, Leg. 4172, “Expediente formado por don Ramón Gundín y figueroa, Alcalde Mayor que fue de aquella villa, relativo a las obras públicas que se han executado en ella”, año 1791.

(33) *Ibidem*, Leg. 2377, n.º 17, Consejos.

(34) Larruga (1793), tomo XXVII, pp. 248-252.

con alguna frecuencia en esta segunda mitad del siglo XVIII. Después de haber sufrido el terror de un terremoto, los habitantes de la capital burgalesa conocerán los efectos de una grave inundación del Arlanzón en el año 1769 (35). La década de los años setenta fue especialmente desgraciada por los fuertes temporales de agua, como el sufrido por la villa de Pancorbo en el año 1771: "Que con el motivo del aluvión tan general del día tres del próximo mes pasado de octubre, se llevó y socavó parte de las cepas que contienen la muralla de la Casa Consistorial de esta Villa y puente que sostiene la carnicería y paso para la fuente e iglesia de San Nicolás, indispensable para el gobierno del Pueblo, por estar en medio de el, y también en el Camino Real, carrera de San Sebastián y Bilbao, entrada de la Hoz junto al puente de la Magdalena de esta Villa, socavó y llevó lo más de el, en extensión de más de seiscientos pies de largo, de modo que está intransitable, no solo para el carruaje también para las caballerías sueltas y postas" (36).

Unos pocos años antes la comarca de Miranda de Ebro vio cómo sus cosechas quedaban muy mal paradas por una gran tempestad ocurrida en el mes de julio de 1758, provocando una notoria crisis de subsistencias y la emigración de parte de sus habitantes. Las aguas volvieron a asolar los campos de esta comarca en el año 1761. Pero especial mención merece la acción desoladora que sobre los campos y recinto urbano causaban las repentinas avenidas del río Ebro. Tras haber sufrido las inundaciones de los años 1712 y 1758 llegará la tremenda del año 1775 que, además de acabar con la cosecha, arrasó el puente y otros edificios públicos (37). En general todas las curvas burgalesas de producción dejan ver claramente la acción de aquella desastrosa tempestad del mes de junio de 1775 que, entre otras cosas, también provocó una grave inundación en el río Arlanzón (38).

Tampoco en esta relación cualitativa nos podemos olvidar de la influencia que sobre la agricultura pudieron tener los conflictos bélicos. Después de un siglo XVIII bastante tranquilo, solamente la Guerra con la Convención francesa y la de La Independencia alcanzaron cierta importancia y no en todo el territorio burgalés. La Guerra de la Convención en el año 1795 sólo influyó negativamente so-

(35) Albarellos (1980), pp. 294 y 295.

(36) A.H.M.M, leg. 528, doc. 23.

(37) Ojeda San Miguel (1982), pp. 69-72.

(38) Albarellos (1980), p. 177.

bre la comarca de Miranda de Ebro con la llegada de los ejércitos revolucionarios franceses. Los mirandeses, asediados y sitiados, además de ver como se destruían sus cosechas, sufrieron cuantiosos requerimientos de ganado y de jornaleros, llevados a trabajar a las obras de fortificación de Pancorbo (39). Más generales fueron los efectos de la ocupación napoleónica sobre la Provincia. Numerosos fueron los saqueos y destrucciones de cosechas en aquellos años; por ejemplo, las tropas francesas destruyeron completamente la cosecha de vino de Miranda de Ebro en el año 1810 (40).

Volviendo a nuestro estudio de la producción, en los años finales del siglo XVIII la extensión del área roturada hacia zonas marginales condujo a la agricultura hacia unos rendimientos claramente decrecientes. Las curvas nos señalan la aparición de graves crisis de subsistencias a partir de la década de los años ochenta. Cualitativamente tenemos la referencia de la gran crisis que sufrió la localidad de Pinilla de los Barruecos en el año 1788 (41). Especialmente catastrófica fue la del año 1789, o la que asoló a la Bureba en 1794 (42).

De todas formas parece claro que las coordenadas en las que se movía la agricultura burgalesa en vísperas de la revolución liberal burguesa pueden muy bien venir definidas por la siguiente cita del profesor Ortega Valcárcel: "La producción sigue dependiendo de una ingente acumulación de esfuerzo en multitud de labores sobre espacios reducidos. Llama, en efecto, la atención el enorme dispendio de fuerza de trabajo que se realiza y la reducida producción obtenida como resultado. Pero, es aún más sorprendente, que el incremento notable de la producción global y de la misma producción unitaria, de acuerdo con la semilla empleada y la superficie ocupada, se haya hecho a costa de ese mismo principio: el derroche de esfuerzo físico" (43).

(39) Ojeda San Miguel (1980), p. 73.

(40) *Ibidem*, p. 74.

(41) Moral (1975), p. 95-97.

(42) A.H.M.M., papeles sueltos, Berzosa, año 1794.

(43) Ortega Valcárcel (1974), p. 197.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ALBARELLOS, J., Efemérides burgalesas, Burgos 1980.
- AMALRIC, J. P. y BRUMONT, F., "Evolución de las estructuras agrarias en la Castilla Moderna: el ejemplo de La Bureba", Actas de las Primeras Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago 1975.
- ANES, G., Las crisis agrarias en la España Moderna, Madrid 1970.
- BILBAO, L. M. y FERNANDEZ DE PINEDO, E., "La Coyuntura agraria de la Llanada alavesa y tensiones sociales en la primera mitad del siglo XIX", VI Coloquio de Pau, Madrid 1976.
- BILBAO, L. M. y FERNANDEZ DE PINEDO, E., "La evolución del producto agrícola bruto en la Llanada alavesa, 1611-1813", Actas de las primeras Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago 1975.
- EIRAS ROEL, A., "Evolución del producto decimal en Galicia a fines del Antiguo Régimen: primeras series decimales", Actas de las primeras Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias históricas, Santiago 1975.
- FERNANDEZ DE PINEDO, E., Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco, 1100-1850, Madrid 1974.
- GARCIA SANZ, A., "Los diezmos del obispado de Segovia del siglo XV al XIX: problemas de método, modos de percepción y regímenes sucesivos de explotación", Actas de las primeras Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias históricas, Santiago 1975.
- GARCIA SANZ, A., Castilla la Vieja y León durante el Antiguo Régimen: Sociedad y política en los siglos XVI, XVII Y XVIII. Dentro de la obra: Iniciación a la historia de Castilla y León, Madrid 1982.
- GARCIA SANZ, A., Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja, Madrid 1977.
- LARRUGA, E., Memorias políticas y económicas sobre frutos, comercio, fábricas y minas de España, Madrid 1793, tomo XXVII.
- MATEO DEL PERAL, D., "Los antecedentes de la abolición del diezmo (el debate de las Cortes del Trienio Liberal)", VI Coloquio de Pau, Madrid 1976.
- MIÑANO, S., Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, tomo II, Madrid 1826.
- NIPHO, F. M., Descripción natural, geográfica y económica de todos los pueblos de España, tomo III, Madrid 1771.

OJEDA SAN MIGUEL, R., *Miranda de Ebro en los siglos XVIII y XIX*, Miranda 1982.

ORTEGA VALCARCEL, J., *Las Montañas de Burgos*, Valladolid 1974.

ORTEGA VALCARCEL, J., "Evolución del paisaje agrario del Valle de Mena", *Estudios Geográficos*, n.º 114.

PONZ, A., *Viage fuera de España*, Madrid 1785.

SANCHEZ SALAZAR, F., "Demanda de tierras y roturaciones legalizadas en Castilla-León durante el siglo XVIII", comunicación presentada al Primer Congreso de Historia de Castilla-León, Valladolid 1982.